

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

En las aperturamientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

723

BARTOLL APARICIO, Manuel; domiciliado últimamente en Reus; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción, de dicha capital, para ser oído en causa por alzamiento de bienes, instruida por dicho Juzgado con el número 55 de 1925.

2170

724

CERNUDA SOPEÑA, Lorenzo (a) "El Chino", de trece años de edad, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Madrid, sin profesión y domicilio, y Pablo García Quintas (a) "El Quintas", de diez y seis años de edad, natural de Madrid, hijo de Pablo y de Vicenta, sin profesión y domicilio; comparecerán el día 23 de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1572.

2053

725

LOS parientes más próximos del interfecto Juan Castro Serrano, domiciliados últimamente en Vera o Cuevas, según noticias adquiridas; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa para ofrecerles el procedimiento como dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa instruida por dicho Juzgado sobre muerte del referido Juan Castro, ocurrida al parecer por caída y choque con un cuerpo duro, núm. 51 de 1925.

2155

726

MAYO LOPEZ, Fernando, y su padre Bernardo Mayo; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Madrid, calle de Blasco de Garay, número 50, pescadería; comparecerán el día 25 de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños.

2054

727

SANZ ECHEVARRIA, Cándida y Felipe Sanz Serrano; comparecerán el día 11 de Marzo, a las diez de su mañana, ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, Marqués de la Ensenada, núm. 1, para declarar en causa que se instruyó en el Juzgado de Colmenar Viejo, por estafa, contra Manuel de Mingo de la Morena, con el núm. 232 de 1923.

2120

728

RIANO, Venancio, y Juan Merino; vecinos de Siero y Besande, respectivamente, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en el Juzgado de Riaño, término de diez días, para recibirles declaración en el sumario número 12 de 1926, apercibiéndoles de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2092

729

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Anastasio, y Pedro Cabeza Cervero; domiciliados últimamente en Madrid, en Embajadores, número 65, y Mediodía Grande, número 12, bajo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Juan García Lués, para responder en causa instruida por hurto, número 595 de 1925.

2109

730

VELASCO LUCAS, Salvador; de diez y siete años, natural de Covarrubias (Burgos), hijo de Feliciano y de Margarita, sin domicilio; comparecerá el día 23 de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas, núm. 120.

2052

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

D. Luis Felipe Miguel Púliz, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 5 del corriente año por robo de los efectos que a continuación se expresan, cometido en el pueblo de Encinas de Arriba y casa que en el mismo posee D. Emilio de la Riba y Garzón, vecino de Salamanca, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichos efectos, poniéndolos, caso de ser habidos, a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si

no justifican su legítima adquisición dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Efectos robados.

Siete colchones, con tela de color amarillo unos, otros rojo y listados de color marrón otros.

Unos cuadros imitación tapiz.

Algunas ropas usadas.

Unos candelabros de bronce que representan un guerrero con una antorcha en la mano.

Una Virgen de plata, efigie de la Virgen del Pilar, muy ennegrecida por la acción del tiempo, de una altura, aproximadamente, de unos doce centímetros, sobre una peana de doble altura, de metal.

Alba de Tormes, 22 de Febrero de 1926.—El Juez, Luis Felipe Miguel.—El Secretario, José G. de la Torre. JO—2020

ANTEQUERA

D. Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de este partido de Antequera.

Hago saber: Que en sumario número 17 de 1926 por hurto de una yegua de nueve años, parida, sin rastra, de 1,44 metros de alzada, colorada encendida, hierro particular, lucera, calzada baja del pie izquierdo, y otra yegua de unos cuatro años, vacía, más de un metro de alzada; torda oscura, lucero pequeño en la frente, la marca del Banco Agrícola Andaluz, ambas aseguradas en dicha Sociedad, propias de Francisco Muñoz Pozo, al que se las hurtaron la noche del 18 del actual de terrenos de la casilla de Juan Sierra, de este término, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo susinado, que se pondrá a mi disposición, con los autores y poseedores ilegítimos.

Por ello ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 21 de Febrero de 1926. El Juez, Mariano Lacambra García. Licenciado José Rodríguez Corral.

JO—2023

ARZUA

D. Luis C. Fernández Novoa, Abogado y Secretario del Juzgado de primera instancia de Arzúa.

Certifico: Que en expediente tramitado a instancia de Josefa Salgado Seoane, mayor de edad, labradora, vecina de la parroquia de San Esteban de Villamor, en el Ayuntamiento de Coques, declarada pobre en sentido legal, sobre declaración de ausencia de su marido, Tomás Varela Mañá, recayó auto, cuya parte dispositiva dice así:

"Que debía declarar y declara la ausencia en ignorado paradero desde hace quince años de Tomás Varela Mañá, la cual no surtió efecto habi-

(Continúa en la página 781.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1925.

(Continuación de la Gaceta núm. 61.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
						EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE											
Activos.											
1	D. Manuel Álvarez de Oya.....	Dirección general de la Deuda.....	65	10	15	5	9	9	50	9	20
2	Manuel Casado y Muñoz.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	66	6	4	5	9	9	49	5	9
3	José Jover y Cabezas.....	Delegación del Tribunal Supremo de Hacienda pública en este Ministerio.....	62	5	6	5	9	9	33	5	8
4	Carlos Domínguez Gallezo.....	Dirección general de Propiedades.....	60	3	3	5	9	9	40	5	19
5	Manuel Colom y Bermejo.....	Tribunal Supremo.....	61	3	21	5	9	27	27	5	1
6	Pedro Valdés y Armada.....	Dirección general de Propiedades.....	61	6	17	6	9	7	21	11	18
7	Juan Pérez y Rodríguez.....	Dirección general de Rentas públicas.....	63	7	19	4	11	14	24	3	28
8	José Ruiz y Ruiz.....	Dirección general de Propiedades.....	61	7	21	4	9	26	27	5	21
9	Pablo Félix de Vargas Pedrosa.....	Dirección general de Rentas públicas.....	63	10	9	4	8	15	34	4	11
10	Luis Peiró y Zafra.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	55	4	12	4	7	26	38	3	7
11	Domingo Herrero y Molina.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	63	4	27	4	7	25	37	4	5
12	Alfredo Ruiz Crespo y García.....	Oficialía Mayor.....	64	1	11	4	7	19	28	11	2
13	Francisco Lois e Ubarra.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Albacete.....	66	11	10	4	4	14	38	1	6
14	Ladislao Montes Moreno.....	Administrador de Rentas en León.....	63	6	4	4	4	11	24	5	29
15	José María Moncada y Alvarés.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	59	11	23	4	3	3	36	6	2
16	José Molino y de Anta.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	55	4	27	4	3	1	36	2	21
17	Juan Cavanillas y Artalejo.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	55	5	7	4	2	28	32	9	8
18	José María Bayton y Machado.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	64	2	20	4	2	17	38	1	26
19	Julián Martínez y Martínez del Campo.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	52	11	22	4	2	19	12	5	3
20	Cesáreo Ulloa y Araujo.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	59	3	22	4	1	28	33	10	12
21	Enrique de Isidro y Ramírez de Gamboa.....	Dirección general de Rentas públicas.....	60	9	15	4	1	15	34	5	4
22	Carlos Sauras y Navarro.....	Oficialía Mayor.....	52	1	27	4	1	13	32	2	27
23	Jaimé Montes y Secades.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	62	8	12	4	1	6	14	6	21
24	Teófilo Suárez Madam.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	61	11	1	4	1	5	32	10	4
25	José Castiella y Cantarero.....	Interventor de Hacienda en Navarra.....	69	9	19	4	9	29	40	9	11
26	José Pagaosa y Collazo.....	Administrador de Rentas en Santander.....	48	9	16	3	11	27	32	7	17
27	Tomás de Castro Palomino y Ochoteco.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	57	9	15	3	11	16	33	11	4
28	José Fuertes Cubelas.....	Dirección general de Rentas públicas.....	55	11	26	3	11	10	26	5	9
29	José de Pazos y García.....	Interventor de Hacienda en Girona.....	59	10	23	3	11	7	32	9	27
30	José Márquez y Cortázar.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	57	9	25	3	11	2	34	10	14
31	Eduardo Gatell y Gómez.....	Dirección general del Timbre.....	67	8	2	3	11	9	27	11	18
32	Juan Milla y Urbano.....	Dirección general de Rentas públicas.....	67	5	22	3	10	24	36	1	9
33	Casimiro Muñoz Cuesta.....	Administrador de Rentas en Albacete.....	64	9	27	3	10	16	29	1	16

34	Benito Miranda Montañés.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	64	2	2	3	10	8	30	7	15
35	Bienvenido Diaz Freije López.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	62	4	22	3	9	27	21	6	26
36	Gregorio Andrés y Muñoz.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	54	9	19	3	9	26	26	6	14
37	Miguel Jordán Guix.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	41	8	24	3	8	14	23	9	19
38	Emilio Molina Blanco.....	Administrador de Rentas en La Coruña.....	61	0	16	3	8	7	37	6	17
39	Joaquín Ruiz Vicent.....	Administrador de Rentas en Gerona.....	54	4	27	3	8	1	28	6	28
40	Pablo de Fuenmayor y Gómez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	53	2	9	3	7	29	21	11	28
41	Manuel Barreiro Bustelo.....	Delegación de Hacienda de León.....	57	4	1	3	7	17	11	1	6
42	Rafael Espejo del Castillo.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	63	6	6	3	6	18	36	7	26
43	Ramón María Zaldin y Alvarez.....	Secretario de la Junta administrativa de Huesca.....	55	1	18	3	5	23	30	6	6
44	Joaquín Guerrero Eguias.....	Secretario de la Junta administrativa de Granada.....	59	6	25	3	5	1	27	10	25
45	Bernardo Quijano y Basterrechea.....	Dirección general de Fincas.....	56	2	8	3	6	1	37	10	7
46	Facundo Palomares García.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	52	8	6	3	4	17	30	8	9
47	Joaquín Loderes Castellano.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	61	1	16	3	4	8	42	7	4
48	Julián García Lorenzo.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Segovia.....	61	10	15	3	9	15	44	10	10
49	Manuel Sanguinetti Gómez.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	58	1	22	3	2	23	28	7	17
50	Casimiro Lana y Almodovar.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	62	1	15	3	2	20	25	6	18
51	Liborio Cartefas y Madaleno.....	Administrador de Rentas en Teruel.....	57	7	6	3	2	4	37	6	18
52	Valentín Polanco García de la Raalla.....	Tesorero-Contador de Hacienda en León.....	63	10	17	3	1	22	32	11	24
53	Manuel Fernández Hidalgo y Pizar.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	54	1	2	3	2	22	36	1	12
54	José de Cifra y Pont.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	54	11	13	3	2	21	25	7	18
55	Fernando Romero Torres.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	52	6	29	3	2	21	30	5	29
56	Jesús Lozano y González.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	61	3	17	3	2	1	33	7	7
57	Antonio Moya Astondoa.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	60	2	24	3	2	1	36	3	29
58	Jacobo Caballero y Zorrilla San Martín.....	Depositario-Pagador de Hacienda en La Coruña.....	60	1	1	3	2	1	34	8	24
59	Alfredo Estévez Alvarez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gobernación.....	49	11	3	2	11	24	21	9	24
60	Enrique Benítez y Rocamora.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	65	7	9	2	11	20	41	4	14
61	Franco Armada Cuadrado.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	63	1	14	3	7	1	40	2	11
62	Galo Moreno Hurtado.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	62	2	15	2	11	13	41	2	11
63	Antonio Vázquez García.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	66	10	20	2	11	9	43	9	6
64	Joaquín Caraceda y González.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	59	2	4	2	10	18	33	9	12
65	Emilio Sola y Medina.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	50	11	1	2	10	2	30	5	20
66	Javier Fontán Pérez Santamaría.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	53	10	21	2	9	29	35	3	14
67	Vicente Pérez y Olzaga.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	55	10	13	2	9	10	34	8	27
68	José Suárez Madari.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Tenerife.....	46	10	6	2	9	9	21	8	27
69	Severiano González Herrero.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Segovia.....	65	1	24	2	9	9	30	8	23
70	Federico Ruiz Ventosa.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	40	6	13	2	8	23	30	2	22
71	Gabriel Briones y Esquivel.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	55	11	23	2	8	17	30	2	12
72	Raúl de Medina y Ramírez.....	Oficial Mayor.....	48	3	15	2	8	13	30	2	7
73	José Rodríguez Lasín y Méndez.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Vizcaya.....	50	1	7	2	8	11	26	2	13
74	Alfonso Ribón y Sevilla.....	Ordenación de Pagos de Gobernación.....	53	9	24	2	8	8	19	9	10
75	Ramón Godoy y Manzano.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	50	8	12	2	8	1	23	1	29
76	Franco Ruano Mastuchelli.....	Delegación del Tribunal Supremo de Hacienda en este Ministerio.....	52	2	28	2	8	1	16	6	21
77	Adolfo Fernández Cullat.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	61	1	11	2	7	11	39	4	29
78	César Gómez y Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	44	10	8	2	7	3	22	2	10
79	Alfredo Uña y Fernández.....	Administrador de Rentas en Lérida.....	65	7	27	2	6	20	43	8	20
80	Carlos Ferrer Galvo.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	60	1	17	2	6	4	27	5	24
81	Antonio Carrasco de Meza.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Cuenca.....	64	9	10	2	5	4	42	11	1
82	Julio García y Bobera.....	Alcaholes de Palencia.....	54	6	5	2	4	29	18	5	1
83	Ramón Ibáñez Garza.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	64	1	26	2	4	27	58	11	13
84	Pablo Rafael Ramos y Ruiz.....	Dirección general de la Deuda.....	51	11	6	2	4	24	29	11	10
85	Emilio Tortosa Andrés.....	Interventor de Hacienda en Baleares.....	61	2	12	2	4	20	37	3	20
86	Luis Sáenz y Peñón de Sotomayor.....	Tesorería-Contaduría Central.....	52	7	11	2	2	29	28	1	14
87	José Morlins y Galcerán.....	Tesorero-Contador en Lérida.....	66	2	7	2	2	24	26	9	18
88	Rafael Márquez y de Cortázar.....	Alcoholes de Granada.....	60	7	18	2	2	2	29	9	14
89	Muando Alonso y Castro.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	58	5	9	2	1	25	41	9	2
90	Man Canelo Alonso de la Fuente.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	59	2	11	2	1	13	21	8	1
91	Mano Olano Carreira.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de La Coruña.....	61	3	19	2	1	6	13	4	4
92	Fernando Gaudesqui y Logo.....	Caja general de Depósitos.....	46	3	21	2	1	18	17	1	3

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
93	D. Ignacio Pacño y Arroyo.....	Tesorería-Contaduría Central.....	63	5	7	2	1	9	35	6	15
94	Constantino Paz Lels.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	68	5	25	2	9	9	34	8	8
95	Eduardo Alonso y Páloaque.....	Oficialía Mayor.....	50	10	18	1	11	29	25	2	2
96	Cristino Domínguez y Cobo.....	Dirección general de la Deuda.....	61	9	18	1	11	12	27	2	7
97	Luis Díez Pérez.....	Interventor de Hacienda en Vizcaya.....	53	8	29	1	11	12	24	10	18
98	José Basanta Santomé.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Lugo.....	68	10	27	1	11	12	38	1	21
99	Ramón Blanco Espada.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	36	9	6	1	11	12	18	10	18
100	Federico Delgado Coto.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Huelva.....	61	9	20	1	11	9	47	1	19
101	Baldomero López Coreceda.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	66	10	1	1	11	5	47	1	28
102	Juan Bautista Polo y Ortigosa.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	42	10	17	1	11	9	20	2	4
103	Emilio Alvarez Oya.....	Dirección general de la Deuda.....	63	4	18	1	10	25	45	7	9
104	Pablo Cases y Ruiz del Arbol.....	Administrador de Rentas en Baleares.....	50	8	12	1	10	24	9	8	24
105	Víctor de la Guardia y Vera.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Tarragona.....	63	10	28	1	10	22	25	3	15
106	Manuel del Castillo Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	61	9	1	1	10	21	40	6	9
107	Clemente Hernández Martín.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	65	9	15	1	10	9	41	9	9
108	José Casaldueiro Morella.....	Administrador de Rentas en Badajoz.....	54	9	2	1	10	5	40	5	19
109	Juan Manuel Mata y Domínguez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	39	4	21	1	10	3	22	7	1
110	Jesús Royo y Trallero.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	54	9	18	1	10	9	23	4	6
111	Aristides González Pazos.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	40	2	26	1	9	29	13	5	27
112	Manuel Labra López.....	Administrador de Rentas en Huesca.....	55	9	23	1	9	20	20	5	25
113	Enrique de Ortega y Ripoll.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	67	1	15	1	9	11	20	10	21
114	José Jiménez Soriano.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	49	9	9	1	9	9	22	5	10
115	Torcuato Ulloa Varela.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Pontevedra.....	61	7	13	1	9	8	45	8	22
116	José Luis de la Herrán Lacoste.....	Administración especial de Hacienda de Jerez.....	63	1	8	1	9	7	9	2	14
117	Juan Aguilar Catena.....	Dirección general del Timbre.....	37	1	7	1	9	9	18	11	6
118	Ramón González y Domínguez.....	Dirección general de Rentas públicas.....	50	1	28	1	8	26	31	3	5
119	Remigio Medina y Leal.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	54	7	2	1	8	25	31	7	2
120	Joaquín Galbarraino Rivero.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	50	7	2	1	8	23	29	8	16
121	Pedro Fernández Díaz.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	53	9	20	1	8	7	29	9	19
122	Alfredo Ojeda Pomares.....	Aduana de Barcelona.....	50	2	5	1	8	6	23	10	9
123	Manuel Allor Ulloa.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	42	2	16	1	7	26	22	2	8
124	Mannel del Alisal Márquez.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	51	2	5	1	7	20	22	6	9
125	Ramón Pérez Flórez Estrada.....	Excedente forzoso. (Artículo 44.).....	48	2	8	1	7	18	28	4	2
126	José María Castellón Nadal.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Zaragoza.....	46	10	9	1	7	17	23	5	11
127	Isidro Maldonado Iglesias.....	Adscrito a la Aduana de Irún.....	68	9	10	1	7	9	34	5	4
128	Leopoldo Quiroga Echeverría.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	67	9	28	1	6	9	32	9	2
129	Celedonio José de Arpe Caballero.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	68	3	9	1	6	9	29	7	15
130	Francisco Javier Alvarez de Sotomayor.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	51	11	25	1	6	9	29	2	6
131	Julio Nieto Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	51	9	5	1	6	19	29	7	12
132	Severiano Benavides Maurell.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Granada.....	44	1	23	1	5	15	21	1	23
133	Probo Iso Asensio.....	Vicesecretario del Tribunal Económicoadministrativo de Teruel.....	55	2	20	1	5	13	19	2	9
134	Mateo de la Morena Martínez.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	58	11	10	1	5	2	31	1	5
135	Gustavo Ibarra Lucía.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	62	5	21	1	3	20	30	4	0
136	Silvestre Casamareas Berna.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Albacete.....	54	8	20	1	3	13	26	4	1
137	Francisco Grande y Caravantes.....	Administrador de Rentas en Cuenca.....	50	10	28	1	3	3	23	3	9
138	Miguel Sánchez Enciso.....	Aduana de Cádiz.....	64	4	12	1	3	3	14	10	22
139	José Jenaro Jiménez García.....	Vicesecretario del Tribunal Económicoadministrativo de Almería.....	58	5	12	1	2	22	18	9	24
140	José Ulloa Villar.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Orense.....	63	3	6	1	2	20	19	4	1
141	Pablo Ascanto y León Huerta.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	66	7	25	1	2	15	34	1	3
142	Ignacio Comero y Rey.....	Delegación de Hacienda de Tenerife.....	55	9	10	1	1	28	24	10	24
143	Fernando Robert Martínez.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	39	7	27	1	1	8	22	2	25
144	Jorge García Zamorano.....	Delegación de Hacienda de Tenerife.....	61	7	25	1	1	7	47	3	2

146	Mariano Nicolás Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	63	0	20	1	9	0	46	5	1
146	Antonio Caivo y Fernández.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	63	11	1	1	9	3	50	10	22
147	Ernesto Padín y Lorenzo.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	48	1	8	11	11	21	20	10	26
148	Gumersindo Solís y Riestra.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	43	4	21	11	11	21	23	1	8
149	Antonio Piastas Rodríguez.....	Interventor de Hacienda en Castellón.....	48	5	28	11	11	4	26	1	20
150	Ramón Doménech Andrau.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	65	5	»	»	10	25	46	6	»
151	Gaspar González y González.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Avila.....	69	11	26	»	10	»	42	8	0
152	Manuel Orozco y Marín.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	60	5	7	»	9	24	40	4	5
153	Manuel Mucientes y Vigo.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	53	8	20	»	9	10	23	4	9
154	Ramón Aldecoa Villasante.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	61	11	5	»	8	29	32	»	»
155	Pedro Rodríguez Siruela.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	60	»	6	»	8	15	19	2	13
156	Honorio Mota y Arca.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	54	7	18	»	8	11	37	11	14
156	Juan Ramón Jiménez Escobar.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Vizcaya.....	53	9	4	»	8	9	15	3	24
158	Marcelino Rodrigo Cruz.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	65	6	13	»	7	29	26	8	15
158	Luis de Echépare López.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	63	9	4	»	7	25	41	1	16
159	Ruperto de San Eustasio.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	65	9	4	»	7	18	40	9	17
160	Julio Carrizo y Mántaras.....	Delegación de Hacienda de Tenerife.....	62	8	11	»	7	12	36	0	26
161	Manuel Torrel Montegrifo.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	63	8	25	»	7	9	23	»	20
163	José Alomar y Baiza.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Baleares.....	52	1	15	»	7	6	23	9	»
164	Nicanor Herrero García.....	Administrador de Rentas públicas en Logroño.....	52	0	1	»	6	20	23	4	10
166	José Rodrigo Jontoya.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Jaén.....	47	»	22	»	6	19	26	4	9
166	Dieocleciano García de la Hoz.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	58	3	»	»	6	»	26	7	6
167	Rafael Abellán y Aná.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	61	7	11	»	6	»	17	1	26
168	Luis Villarino y López.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	48	2	29	»	6	»	27	11	8
169	Manuel Fernández Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	60	7	16	»	6	»	38	11	23
170	Andrés García Morro.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	64	1	1	»	6	»	34	9	19
171	Facundo Ocón y Ruiz de Buesta.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	57	4	»	»	6	»	35	5	»
172	Francisco Padín Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	64	3	13	»	6	»	33	6	17
173	Manuel Domínguez Alcahud y Díaz de la Barchena.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	59	9	14	»	6	»	24	10	12
174	José Mosquera Carón.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	61	3	7	»	6	»	20	7	13
175	Juan Ortega Esteban.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	64	7	25	»	6	»	44	»	5
176	Antonio Albaladejo y Recio.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	45	8	19	»	6	»	31	8	»
177	Diego Mendo y Ransault.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Valencia.....	48	9	17	»	6	»	28	8	15
178	Gregorio Quijano González.....	Depositario-Pagador de Hacienda en León.....	50	1	»	»	6	»	28	1	21
179	Luis Díez de Isla y Lostao.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	49	4	22	»	6	»	24	0	»
180	Enrique González Mendoza.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	63	5	13	»	6	»	35	6	22
181	Antonio Santaolalla de Iñigo.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Almería.....	58	10	8	»	6	»	34	11	22
182	Mariano Ascaso e Hidalgo de Quintana.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	54	6	26	»	6	»	32	7	4
183	Emilio Sáez Bassián.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	58	»	14	»	6	»	27	7	2
184	Eugenio Freg Morcillo.....	Interventor de Hacienda en Cuenca.....	64	1	16	»	6	»	32	4	29
185	Bernardo González de las Gradillas.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	44	4	11	»	6	»	27	6	»
186	Enrique Bonal y Lorenz.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	48	3	5	»	6	»	18	11	15
187	Antonio Gutiérrez del Olmo y Villazán.....	Administrador de Rentas en Guadalajara.....	61	3	8	»	6	»	32	1	18
188	Raimundo Iglesias del Pozo.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	66	5	18	»	6	»	34	11	5
189	José Curtois y Gotarredona.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	63	»	10	»	6	»	37	5	12
190	José Díaz Ponte.....	Administrador de Rentas en Orense.....	56	4	27	»	6	»	32	2	13
191	Cayetano Berrios Gutiérrez.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	58	11	10	»	6	»	13	8	7
192	Luis Roncal y Pérez.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Huesca.....	52	4	6	»	6	»	38	»	10
193	José Fernández de Castro y Hevia.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	64	3	»	»	6	»	35	»	10
194	José María Agullar y Salas.....	Dirección general de la Deuda.....	61	8	10	»	5	29	32	8	9
195	Luis López Rodríguez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	54	1	3	»	5	27	38	5	5
196	Joaquín Alcalde de Zafra.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	54	8	11	»	5	18	21	3	16
197	Antonio Andújar y Prado.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	65	11	17	»	5	13	15	»	20
198	Luis Martín del Campo.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	52	11	17	»	5	14	29	»	20
199	Jesús Luengo Conde.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	48	10	27	»	4	4	27	4	6
200	Federico de Gumucio y Villoido.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	62	8	6	»	3	13	46	8	6
201	Baldomero Campos y González.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	51	»	23	»	2	28	19	11	10
202	Joaquín Oro y Huete.....	Dirección general de Rentas públicas.....	61	8	18	»	2	13	39	2	19
203	Isidro Pérez Villacastada.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	57	10	28	2	2	7	26	11	20
204	Fernando Carreras Aranda.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	47	9	8	»	11	15	29	5	13
205	Ramón Marco Planelles y Andrés.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	51	4	»	»	11	4	22	»	11

NÚMERO de ORDEN en el libro	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
<i>Precedentes.</i>											
1	D. Diego Aído y Rivero.....	>	48	10	13	0	10	0	22	5	0
2	Severiano Alvarez Fernández.....	>	52	10	10	1	6	12	19	2	0
<i>Oscultas.</i>											
1	D. Rafael Suárez Rivas.....	>	40	2	20	3	11	5	13	8	3
2	Ramón Maluquer y Soler.....	>	58	2	1	3	9	18	23	5	13
3	Enrique García Montero.....	>	52	5	15	1	6	24	25	0	29
JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE											
<i>Activos.</i>											
1	D. Ildefonso de Tizcar y Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	70	7	18	4	10	14	17	10	6
2	Pedro Antonio Casanova Pueyo.....	Dirección general del Timbre.....	40	1	6	3	7	29	25	4	27
3	Luis Ponce de León y Encina.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	58	4	8	3	1	28	21	5	12
4	Joaquín Gamboa Benites.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Jaén.....	50	10	25	3	1	22	24	11	7
5	Enrique Cabezas de Isla.....	Fábrica de la Moneda.....	50	2	19	3	1	10	36	0	6
6	César García de Quirós y García.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	57	9	18	3	1	2	13	4	5
7	Joaquín Villar Polo.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	66	4	18	3	1	0	32	3	23
8	José María del Todo y Díaz.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	59	9	2	3	0	22	24	0	22
9	Manuel Fernández Pantoja.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	58	9	15	3	0	21	30	5	27
10	Manuel López Miranda y Ramos.....	Fábrica de la Moneda.....	59	0	4	3	0	1	38	5	0
11	Teófilo Vidal y Abad.....	Dirección general de la Deuda.....	43	1	24	3	0	1	21	2	22
12	Joaquín Caballos y Molina.....	Cajero de la Fábrica de la Moneda.....	61	4	15	3	0	1	31	3	9
13	Jaime Olaver y Romeo.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	53	3	9	2	0	24	13	1	2
14	Marcelino Villanueva y Deprit.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	59	10	0	2	11	13	30	1	24
15	Eusebio Emperador de Salas.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	64	9	26	2	11	9	34	4	5
16	Maximino Navarro y Mira.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	64	7	2	2	11	2	28	2	13
17	Hermelindo Arca Motilla.....	Liquidador en Barcelona.....	42	10	24	2	10	29	19	3	0
18	Juan Curtoys Gotarredona.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	59	8	27	2	10	20	38	4	16
19	Fernando del Castillo Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	64	1	14	2	10	18	45	4	9
20	Mariano Escudero y Monje.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	54	9	14	2	10	0	27	10	10
21	Fabio Martínez de la Hoz.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	65	11	16	2	10	0	35	5	15
21 bis	Eduardo García Nuevo.....	Excedente. (Recaudador.).....	48	8	10	2	9	23	28	8	5
22	Roque Arenas Barbero.....	Dirección general del Timbre.....	47	4	15	2	9	15	23	7	20
23	Juan Chicoy y Atracelgor.....	Tesorero-Contador en Las Palmas.....	52	0	13	2	9	13	28	3	0
24	Francisco González Mureliano.....	Delegación de Hacienda de Tarragona.....	60	5	14	2	9	10	34	11	13
25	Josés Villazón Menéndez.....	Administrador de Rentas en Alicante.....	59	8	6	2	9	9	37	5	20
26	Fabio de la Llera Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	60	6	8	2	8	28	37	5	0
27	Juan Ruiz-Valencia Bordona.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	60	0	5	2	8	23	33	6	21
28	Julían Jundado González.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Toledo.....	53	10	19	2	8	23	32	2	6
29	Enrique García Díaz.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	49	11	25	2	8	17	35	5	23
30	Molsés Fernández García.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	49	0	20	2	8	14	31	9	2
31	Vicente Carrasco Encina.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	59	9	1	2	8	13	27	6	9
32	José Llompart y Sagristá.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Baleares.....	64	2	11	2	8	11	27	5	12
33	Carlos Colg O'Donnell y Rebagliato.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	0	2	1	2	8	8	19	6	0

84	Luis García Castañes.....	Dirección general de Rentas públicas.....	67	9	6	2	8	33	18		
85	Julio Obaldos Fagundes.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	41	5	27	2	7	11	18		
86	Diego Bengoechea y Valle.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	58	4	24	2	7	3	33		16
87	Julio Viranque y Simó.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	61	3	17	2	6	29	60		11
88	Luis Peña y Díez.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	64	8	10	2	6	12	60	11	22
89	Miguel Alvarez Sana.....	Delegación de Hacienda de León.....	63	6	6	2	5	11	30	10	22
40	Francisco Martínez Gallego.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Ciudad Real...	61	8	7	2	5	4	20	10	16
41	Miguel Martínez de la Riva y Freire.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	59	3	15	2	5	4	2	10	28
42	José Martínez Veira.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	64	5	8	2	4	27	49	0	25
43	Luis Serra Oliver.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	60	4	6	2	4	24	32	8	17
44	Prudencio Valle y Monreal.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	69	8	3	2	4	10	12	0	16
45	Samuel Cortillas Cosials.....	Administrador de Rentas en Tarragona.....	38	7	28	2	3	21	16	11	3
46	Gonzalo Sales y Traver.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Castellón.....	47	7	22	2	3	5	19	3	4
47	Enrique Afel Alvarado.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	64	5	12	2	3	5	32	11	22
48	Matías Galán Sancho.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Madrid.....	47	2	28	2	3	8	24	2	23
49	Julio Santos Sorribas y Monserrat.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	54	10	9	2	2	29	34	6	14
50	Victoriano Encina Díez.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	39	2	2	2	2	24	18	8	28
51	Luis María Escribano.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	45	6	29	2	2	2	28	1	9
52	Enrique Cisneros y Sevillano.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	43	10	10	2	1	13	16	5	15
53	José Méndez y González.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	60	9	4	2	1	13	11	10	22
54	Manuel Rodríguez López de Nebra.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	64	2	13	2	1	12	32	6	12
55	Antonio Llantada Valenzuela.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	59	11	12	2	1	7	30	10	16
56	Manuel Caramés y Gómez.....	Liquidador en Orense.....	39	6	28	2	1	6	14	2	9
57	Luis Cañada López.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	55	2	12	2	1	6	23	5	21
58	Mariano Pérez Villanueva.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	66	3	7	2	1	2	69	11	18
59	Antonio Llaguna Pascua.....	Dirección general de Propiedades.....	48	7	12	2	2	10	27	6	23
60	César Pérez de Santiago.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Palencia.....	47	8	24	2	2	6	20	5	6
61	Rodrigo Narváez Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	60	5	4	2	2	2	27	8	26
62	Justo González Rufo.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya.....	81	11	1	1	11	29	35	7	12
63	Enrique Molina Bianco.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	64	5	19	1	11	12	37	8	2
64	Amanco Landín Tobío.....	Aduana de Almería.....	45	8	17	1	11	12	27	11	14
65	Julian Iglesias Conde.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	55	10	14	1	11	9	34	1	19
66	Ricardo del Rívoro e Iglesias.....	Dirección general de la Deuda.....	57	2	11	1	11	8	30	9	5
67	Julio Madero de la Llera.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	55	10	6	1	11	5	34	8	2
68	José Ortega Manzanera.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	50	11	28	1	11	2	32	5	29
69	Eduardo Maestro y Villartool.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	63	2	18	1	11	2	40	3	23
70	Eduardo Palacios y Guis.....	Dirección general del Timbre.....	55	9	21	1	10	25	27	5	22
71	Daniel García y Lanzaola.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	52	3	10	1	10	24	27	5	4
72	Enrique González de la Berra.....	Administrador de Rentas en Murcia.....	61	4	11	1	10	24	45	1	7
73	Rafael Laparte Aguilár.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	52	4	21	1	10	9	35	6	28
74	Juan Araña y Pérez.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Las Palmas.....	61	9	22	1	10	5	2	1	20
75	Juan Antonio Contreras Madas.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	63	1	19	1	10	2	37	9	18
76	Ricardo Taboada Diegues.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	55	2	24	1	9	26	20	11	22
77	Rafael Guerrero y Delgado.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	48	2	9	1	9	20	28	0	2
78	Manuel Escalona y Escalona.....	Interventor de Hacienda en Albacete.....	65	8	27	1	9	18	27	8	4
79	Enrique Valla y Valledada.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	66	3	15	1	9	11	44	7	0
80	Manuel Delgado y Martín.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	59	5	20	1	9	9	30	9	14
81	Miguel Aragonés y Agelet.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Lérida.....	51	10	14	1	9	8	20	9	10
82	Fernando Martínez y Martínez.....	Administrador de Rentas en Córdoba.....	51	3	3	1	9	3	27	7	2
83	Antonio María Domé y Arraiz.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	51	10	13	1	9	2	32	3	25
84	José Fuernmayor y Gómez.....	Adosito a la Aduana de Valencia.....	50	9	23	1	8	25	28	1	20
85	Ramiro Salido y Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	47	7	27	1	8	23	24	10	2
86	Constantino López Sierra.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	65	9	2	1	8	7	31	11	7
87	Illarion Ancín y Valgación.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	62	2	19	1	8	6	45	1	22
88	Benito Sáiz y Peray.....	Depositario de Hacienda en Fuerteventura.....	63	9	10	1	8	2	37	5	18
89	Benito Alvarez y García.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	61	10	21	1	7	2	21	10	6
90	Crispulo José Santos García.....	Administrador de Rentas en Ciudad Real.....	49	6	21	1	7	20	29	9	11
91	José María Escalante Toledo.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	51	2	15	1	7	18	26	1	2
92	Román Benito y Pérez.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	55	8	6	1	7	17	29	2	10
93	Francisco Fernández Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	52	8	10	1	7	2	28	2	14
94	Joaquín Juste y Dargallo.....	Liquidador en Barcelona.....	51	4	18	1	6	1	29	0	2
95	Ricardo García Portela.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	54	9	23	1	6	2	24	2	3

Admoro
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
98	D. Julián Dellmáns Caballero.....	Administrador de Rentas en Salamanca.....	50	7	16	1	6	»	27	11	16
97	Federico Muñiz González.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	50	10	5	1	6	»	28	1	»
98	Federico Chápuj Navarro.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	50	3	20	1	6	»	31	9	4
98 bis	Anselmo Entero Herranz.....	Recaudador.....	50	8	10	1	6	»	34	4	15
99	Fernán Pérez Camino.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	57	9	7	1	6	»	33	4	3
100	Federico López Méndez.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	51	3	20	1	6	»	24	4	13
101	Enrique Juanes Clemente.....	Liquidador en Ciudad Real.....	45	4	17	1	6	»	22	2	10
102	Jacobo Pano Rodríguez de Arias.....	Delegación en Zaragoza.....	44	4	15	1	6	»	17	7	»
103	Manuel Oset y Fajardo.....	Delegación de Hacienda de León.....	42	1	1	1	6	»	22	3	»
104	José Feljco Bermúdez.....	Administrador de Rentas en Pontevedra.....	49	2	5	1	6	»	24	»	1
105	Felipe Esteban Cebrián.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	49	4	1	1	6	»	14	10	17
106	Emilio Aguirre Carriles.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	51	11	16	1	6	»	33	8	16
107	Gregorio Boluda del Toro.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	50	7	25	1	6	»	10	7	22
108	Mariano Riquer Wallis.....	Administrador-Depositario especial en Ibiza.....	45	»	28	1	6	»	22	4	13
109	José García Díaz.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	50	10	8	1	6	»	41	4	19
110	Pedro Luis Blaya Valcárcel.....	Depositario especial en Cartagena.....	55	4	25	1	6	»	10	4	10
111	Carlos Glnor Puentes.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	51	5	11	1	6	»	21	4	6
112	Amado Hidalgo Huerta.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	54	»	15	1	6	»	23	5	»
113	Segismundo Juárez y Mulleras.....	Depositario especial en Cuenca.....	52	8	11	1	6	»	24	»	25
114	Emilio Díez y García de los Ríos.....	Liquidador del Tribunal Central.....	57	0	1	1	6	»	10	»	»
115	Miguel Gálvez Gallardo.....	Liquidador en Zaragoza.....	47	»	8	1	6	»	23	»	28
116	Ramón García Portals.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	57	10	27	1	6	»	23	»	5
117	Mariano Aguilar Diana.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	49	6	13	1	6	»	15	7	24
118	Francisco de la Peña y García de Leániz.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	42	1	22	1	6	»	14	7	7
119	Rodrigo Rodríguez de Campomanes.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	57	0	22	1	6	»	15	10	12
120	Enrique Martínez Morales.....	Administrador de Rentas en Tenerife.....	36	2	9	1	6	»	15	0	»
121	Juan Piniés Sorribas.....	Depositario-Pagador en Tarragona.....	38	3	23	1	6	»	17	10	19
122	Francisco Guarro Mir.....	Liquidador en Tarragona.....	50	2	7	1	6	»	21	3	0
123	Gabriel del Valle Yanguas.....	Liquidador en Barcelona.....	33	11	23	1	6	»	11	0	»
124	Antonio Melero y Gutiérrez Salamanca.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	52	2	10	1	6	»	24	7	23
125	Lucas Gutiérrez Santías.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	53	8	15	1	6	»	32	11	27
126	Fernando José Lomeña y González.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	59	3	6	1	5	15	11	0	4
127	Juan Pozzi Ortiz.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	54	»	4	1	5	14	18	1	10
128	Casimiro Zorio Palomar.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	64	0	27	1	5	13	30	4	12
129	Ramón Rodríguez Hidalgo.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	50	11	22	1	5	2	12	10	17
130	Juan Manuel Martínez Martínez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	56	7	13	1	5	1	24	»	22
131	Manuel Osorio y Pascual.....	Liquidador en Murcia.....	46	4	»	1	5	»	22	2	21
132	Manuel José Méndez Fernández.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	60	4	3	1	4	18	29	6	19
133	Andrés Muelle y Morán.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	57	6	13	1	4	8	30	8	11
134	Mariano Pasqual de Bonanza y Pasqual de Bonanza.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	55	1	19	1	4	8	24	5	27
135	Francisco Marroyo Gago.....	Liquidador en Córdoba.....	54	»	2	1	4	5	21	1	16
136	Miguel Nevares Setién.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	44	3	2	1	4	1	13	5	29
137	Luis Moreno y Oreiro.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	43	8	»	1	3	20	24	»	4
138	Alvaro Fernández Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	52	7	11	1	3	13	20	9	10
139	Rodrigo Arias Gómez.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	53	0	3	1	3	3	15	5	23
140	Arturo Matos Cuesta.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Cáceres.....	54	10	16	1	2	15	28	7	5
141	Victor Castro Somoza.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	55	4	22	1	2	12	29	0	18
142	Juan Cayuela de Isaura.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	50	5	6	1	2	10	22	6	26
143	Manuel Solsona y Arnán.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	58	10	12	1	2	»	21	3	27
144	José González Sanclbrían.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Badajoz.....	42	6	9	1	2	»	25	6	10
145	Manuel Ureña Dalas.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	43	8	»	1	1	28	23	3	11
146	José Lachambre Izquierdo.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	42	10	10	1	1	27	23	5	»
147	Mercedes Melero y Burillo.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	50	3	7	1	1	8	22	6	19

148	Alfredo de la Muela y Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	49	11	1	7	11	7	8
149	José Galán Rojas.....	Interventor de Hacienda en Las Palmas.....	49	1	1	9	23	11	10
150	Antonio Alvarez Masó.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	53	10	2	7	32	10	24
151	Hellodoro Gras Santonja.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	51	10	10	21	10	10	5
152	Constantino Pardaí Borcero.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	59	11	17	21	27	6	6
152 bis	Raimón D. Allué y Granada.....	Excedente. (Recaudador.).....	53	7	8	4	24	7	11
153	Afonso de Eguizábal y Alonso de León.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	42	7	13	4	19	3	0
154	Félix del Campo y Freire.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Guadalajara.....	41	2	*	4	23	1	32
155	Jesús García Piqueras.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	50	3	27	*	22	3	32
156	Miguel Monte y Puente Díaz.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	51	2	29	0	30	3	27
157	Luis Alvarez Santullano.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Oviedo.....	50	8	6	0	21	0	4
158	Ricardo Ochoteco Guerbós.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	57	1	25	0	35	2	31
159	Federico Tejero Ruiz.....	Liquidador en Guadalajara.....	56	4	7	0	21	3	7
160	Manuel Muñoz Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	53	5	2	0	22	11	20
161	Manuel Mayral.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	54	8	23	0	31	8	36
161 bis	Francisco Ema Pérez.....	Excedente. (Recaudador.).....	43	0	22	0	23	8	2
161 bis 2	José Muñoz Amo.....	Excedente. (Recaudador.).....	52	7	20	0	18	8	25
162	Juan Salgado Santiago.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	50	7	7	0	19	8	25
163	Enrique Asensi Bernabéu.....	Liquidador en Valencia.....	55	8	23	0	18	11	3
164	Juan Bergame y Lladó.....	Liquidador en Baleares.....	58	4	3	0	18	7	3
165	Salvador Jarque y Vicente.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	56	8	17	7	45	1	1
166	Gabriel Taylor y Quintana.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	50	9	13	7	42	3	16
166 bis	Eduardo de Cárdenas Sánchez.....	Excedente. (Recaudador.).....	50	11	24	7	41	11	18
167	Julián Hidalgo Cuenca.....	Liquidador en Málaga.....	42	10	15	7	22	3	1
168	Dalmacio Iglesias García.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	40	7	20	7	18	5	3
169	Marcos Melús y Gasca.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	47	1	1	7	17	6	10
170	Luis Moragues e Ibarra.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	55	1	2	7	25	11	6
171	Juan Bol y Aleoba.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Gerona.....	50	8	5	7	37	5	2
172	Luis Alonso y Zárate.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	53	4	7	7	23	10	10
173	Amador Fernández Diéguez.....	Delegación de Hacienda de Albaceta.....	52	9	21	7	20	2	5
174	José Rafael Cabadés.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	50	8	9	0	18	11	4
175	León Leal Belmonte.....	Tesorero-Contador en Hacienda en Salamanca.....	49	4	27	0	30	3	10
175 bis	Mariano Ibarra y García.....	Excedente. (Recaudador.).....	51	4	10	0	12	8	13
176	Ramón Pallser Figarola.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	55	4	15	0	32	9	25
177	Perfecto Gómez Chacón.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	50	4	15	0	23	9	25
178	Ubaldo López Hernández.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	54	8	0	0	9	2	9
179	Alvaro Trujillo e Hidalgo.....	Delegación de Hacienda de Tenerife.....	52	7	27	0	31	5	2
180	Manuel Barrera Fernández.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	55	4	10	0	42	2	2
181	Joaquín R. Lucas y Marcos.....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	54	4	0	0	33	11	20
182	Adolfo Jaumeandreu Oplaso.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	50	1	0	0	30	9	4
183	Mariano Sazatornui Morer.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	49	6	14	0	23	11	3
184	Cándido Pifán Fernández.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	53	3	23	0	31	4	27
185	Mariano Vicente Santos.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	54	1	6	0	19	8	4
186	Mariano Pueyo y Comas.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	53	1	6	0	23	4	22
187	Enrique González Prats.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	58	4	17	0	19	1	29
188	Ernesto García de la Foz.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	51	4	28	0	40	1	4
189	José Valdés Vivas.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	48	9	14	0	28	4	27
190	Julián Arenas y Gargantiel.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	37	9	23	0	14	11	13
191	Alfonso Lozano y Fernández Quirós.....	Liquidador en Valencia.....	38	2	19	0	15	11	3
192	Gabriel García Penagos.....	Liquidador en Burgos.....	50	4	19	0	14	11	9
193	Mariano Bustamante Casaña.....	Delegación de Hacienda de Santander.....	57	2	21	0	31	10	5
194	José Arán y San Agustín.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	49	4	4	0	23	6	25
195	Paulino Vega y Pérez.....	Depositario-Pagador de Hacienda en Santander.....	43	5	0	0	18	8	32
196	Emilio de la Herrán y Casas.....	Liquidador en Santander.....	55	4	8	0	14	8	18
197	Cecilio Breñosa y Ferreiros.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	55	1	25	0	33	1	13
198	Juan José Condes y López Carrión.....	Delegación de Hacienda de León.....	51	8	6	0	33	3	10
199	Baldomero Rodríguez Gutiérrez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	41	4	20	0	23	6	5
200	Luis Villanova Monchis.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	55	3	27	0	23	3	13
201	Enrique Rabadán y Terrón.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	56	5	13	0	16	11	13
202	Martín Martínez y Fraila.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	50	7	29	0	27	10	13
203	Leandro de la Cruz Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	54	9	18	0	32	6	11
204	Francisco de Arenzana y Arratabe.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Logroño.....	52	11	18	0	23	4	18
205	Joaquín Lozano Rabadán.....	Liquidador en Barcelona.....	36	8	23	0	14	7	4

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
203	D. Félix Pascual Baico y Somalo.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	59	7	13	»	5	29	20	7	6
207	Julio Moreno García.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	50	5	13	»	5	27	14	6	12
208	Tecilo Contreras de las Heras.....	Liquidador del Tribunal Central.....	37	»	3	»	5	18	14	6	12
209	Adrián Caldera y Cepeda.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	59	7	14	»	5	16	33	9	»
210	Lorenzo de Velasco Bantón.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	54	4	27	»	5	14	50	8	21
211	Manuel de la Riva y González Azevedo.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	52	»	»	»	2	29	27	5	22
212	Franzisco Rael y García.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	54	9	14	»	2	28	19	3	5
213	Alfredo Quintanilla Villoslada.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	66	8	14	»	2	18	41	10	28
214	Gabriel Ruiz de Gornajuela.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	54	0	13	1	11	11	21	7	25
Excedentes.											
1	D. Marcelino Mateo Trabado.....	»	51	1	14	2	9	19	19	»	29
2	Eduardo Amor y Díaz.....	»	66	2	18	1	6	7	37	1	15
3	Pedro del Moral y Sanjurjo.....	»	38	»	29	1	4	12	16	10	4
4	Félix S. Soriano y López.....	»	58	7	5	»	11	22	41	9	19
5	Alfonso Aguirre y Cortés.....	»	48	9	6	»	9	»	12	10	25
6	Federico de Arriaga y Estrada.....	»	44	2	23	»	7	»	23	3	23
7	Ángel Posani Pulido.....	»	43	10	»	»	6	27	14	4	27
8	Ramón de la Bastida Fernández.....	»	48	9	»	»	4	»	18	10	18
9	José de Carceda Rosalón.....	»	52	9	2	»	3	21	22	2	»
10	Manuel Jiménez García.....	»	58	8	14	»	2	7	10	1	»
11	Jenaro Alonso Bayón.....	»	48	6	13	»	1	15	14	7	»
Cesante.											
1	D. Enrique Labarta Pose.....	»	60	5	»	2	11	14	34	5	20

(Continúa.)

la seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia. Expídase a la interesada testimonio de esta resolución.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que fíeno.

Arzúa, 22 de Febrero de 1926.—
Luis C. Fernández.

JO—2059

BADAJOZ

D. Julio de la Cueva y Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto mandado librar en el sumario núm. 35 de 1926 por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de las caballerías, que se reseñarán, de la propiedad de Mariano Sánchez Guzmán, sustraídas el día 20 al 21 del actual, del sitio Cabezas Rubias Bajas, de este término, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de las caballerías

Una burra, de cinco años, alzada 1,15 metros, capa castaña, raza española, hociblanca, ollares blancos.

Y un burro, castrado, de cuatro años, alzada 1,17 metros, capa negra, peceño, raza española, bozo y ollares blancos, ambos tienen el hierro del Fénix Agrícola en la anca izquierda, letra B, número 4.

Dado en Badajoz a 23 de Febrero de 1926.—El Secretario, ilegible.—El Juez de instrucción, Julio de la Cueva.

JO—2924

BARCELONA-BARCELONETA

Por el presente, que se expide en méritos de las diligencias de cumplimiento de la ejecutoria dictada en la causa instruida con el núm. 507 de 1924, sobre estafa, contra Emilio Jorge Llopis, se hace saber que en providencia dictada en esta fecha por este Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias que, llamando a dicho Emilio Jorge Llopis, se insertaron en la GACETA DE MADRID del día 8 de Diciembre próximo pasado en la página 821 y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 294 correspondiente al día 9 del referido Diciembre.

Dado en Barcelona a 24 de Diciembre de 1926.—El Secretario, Bienvenido Pascó.—V.º B.º: el Juez de instrucción, José Márquez Caballero.

JO—2080

BILBAO-ENSANCHO

El Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao, por auto de 20 del actual en escrito presentado por D. Gustavo Lang Ringwald para la devolución de 100 pesetas ocupadas a dicho señor en el sumario 231 de 1923, por expendición de un

billete falso, se acordó la entrega al D. Gustavo Lang Ringwald de la cantidad cuya devolución solicita, previa prestación de garantía suficiente al Juzgado.

Y para que sirva de notificación al D. Gustavo Lang Ringwald, cuyo paradero actual se desconoce, extiendo la presente en Bilbao a 23 de Febrero de 1926.—El Secretario, P. S., ilegible.

JO—2064

CABRA

D. Luis Rubio y García, Juez de primera instancia de esta ciudad de Cabra y su partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha se ha dado por terminado el juicio universal de concurso voluntario de acreedores de D. José Jiménez Castro, y declarado la rehabilitación de éste por hallarse calificado el concurso de fortuito; habiéndose vendido los bienes del deudor, con cuyo producto se han pagado las cargas de justicia, los créditos por trabajo personal de asalariados y en parte el del acreedor preferente único como escriturario Sociedad Pallares Hermanos, sin haber alcanzado a los acreedores comunes; habiendo sido también rendidas y aprobadas las cuentas de los Síndicos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1247 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Cabra a 23 de Febrero de 1926.—El Secretario, Antonio Gómez Paraiso.—El Juez, Luis Rubio.

JC—46

CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 21 del corriente año por muerte sin asistencia facultativa de la vecina de esta ciudad Agustina Rebollo Barbero, que habitaba en la calle denominada de la Berrocalá, núm. 6; se cita y llama a los parientes más próximos de la misma, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de recibirles declaración y hacerles el otorgamiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Cáceres a 24 de Febrero de 1926.—P. S. M., el Secretario, Enrique Cruz del Barco.—El Juez, Luis Rodríguez.

JO—2067

CUENCA

Don Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue sobre disparo de arma de fuego, se ruego y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y captura de Antonio Otalla Gómez, de diez y ocho años de edad, soltero, minero, natural del Argal (Murcia), de ignorado para-

dero, y Juan Ferrer Bouilla, de veintiocho años de edad, soltero, minero, natural de Linares (Jaén), también de ignorado paradero; poniéndoles a disposición de este Juzgado tan pronto fueren habidos.

Dado en Cuenca a 23 de Febrero de 1926.—P. S. M., ilegible.—El Juez de instrucción, Antonio María Serrano.

JO—2029

D. Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Julio Herrán Calleja, de veinte años de edad, de estado soltero, natural de Monteagudo de las Salinas, hijo de Marcellino y de Anastasia, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la Potestad judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a las cárceles de esta ciudad y a disposición de este Juzgado, si fuere habido.

Cuenca, 24 de Febrero de 1926.—
El Juez, Antonio María Serrano.—
P. S. M. (ilegible).

JO—2030

DENIA

D. Miguel Durá Bordehore, Abogado, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de primera instancia del partido por indisposición del propietario.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de abintestato de María Rosa Noguera Pérez, vecina que fué de Podreguer, que se sigue en este Juzgado de oficio, he acordado, por providencia de hoy, llamar a las personas que se crean con derecho a la herencia intestada de dicha causante, que falleció en aquella villa el día 6 de Agosto del año último, para que en el término de los tres meses siguientes a la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan ante este Juzgado a usar de su derecho en la referida herencia, bajo los apercibimientos legales, caso de que transcurra dicho término sin formalizar la oportuna reclamación.

Denia, 5 de Enero de 1926.—El Juez, Miguel Durá.—El Secretario (ilegible).

JC—47

HUELMA

D. Francisco Jiménez Guzmán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente se interesa la busca y captura de dos desconocidos de

unos treinta y cinco años de edad, vistiendo traje negro de pana lisa y alpargatas blancas, uno de ellos con una bufanda, al parecer con pañuelos a la cabeza, armados de escopetas, los que atracaron a un automóvil el día 1.º de Enero último en el sitio Terrezuelos, entre los términos municipales de Cabra del Santo Cristo y Solera, robando al conductor del auto, Angel Vela Romano, sesenta pesetas, procediendo también a la busca de dicha cantidad, cuyos desconocidos y cantidad, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado.

Huelva, 24 de Febrero de 1926.—El Juez, Francisco Jiménez.—El Secretario Juan A. Linares.

JO—2075

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se tramita expediente a instancia de don Faustino García Romero y Delgado por sí y en nombre de sus hermanos D. Francisco, D. Juan y D.ª María Esperanza García Romero Delgado, sobre el fallecimiento de su padre ocurrido el día 17 de los corrientes en esta ciudad, estando ejerciendo el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, siendo sus únicos herederos el solicitante y sus antedichos tres hermanos, solicitando por ello la devolución de la fianza de 5.000 pesetas, que tenía prestada para responder de dicho cargo.

Y en armonía con lo dispuesto en el artículo 409 del Reglamento Hipotecario se hace público por medio del presente, primer edicto, el que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a fin de que todas aquellas personas que tuvieren que deducir alguna acción en contra del citado Registrador, presenten la oportuna reclamación; haciéndose constar que los Registros en que ha desempeñado su cargo son los siguientes: Miranda del Ebro, Arcos de la Frontera, Cáceres, Zamora y Linares.

Dado en Linares a 25 de Febrero de 1926.—P. S. M., el Secretario, Pablo Miralles.—El Juez, Andrés Zafra.

JO—2079

MADRID-PALACIO

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito. Llamo y emplazo a Luis de Pazos Vacani, natural de Madrid, hijo de Rafael y de Carmen, de quince años, soltero, sin profesión ni domicilio, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca ante mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Casta-

ños, con el objeto de ser reducido a prisión en sumario por robo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 20 de Febrero de 1926.—El Secretario, Juan Infante.—El Juez de instrucción, Antonio Falcón.

JO—2048

MANCHA REAL

D. José Herrera Carrillo, Juez de instrucción accidental de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de malversación, Tomás Chamorro Fornés, con domicilio en la calle Ventura de la Vega, núm. 2, de Linares, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la cárcel de este partido.

Dado en Mancha Real a 18 de Febrero de 1926.—El Secretario, ilegible. El Juez, José Herrera.

JO—2080

MANZANARES

D. Federico Collado y Arce, Juez de instrucción de Manzanares y su partido.

Por el presente edicto se llama al que resulte ser dueño de un comercio o tienda de juguetes, establecido en Barcelona o su término, que en el mes de Enero, Febrero, o Marzo del año último remitiera a Membrilla, de esta provincia, para Lázaro Serrera Carretero, pedidos de juguetes que no hayan sido cobrados, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Manzanares, dentro del término de ocho días, para recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, según está acordado en el sumario que se instruye con el núm. 120 de 1925 por estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Manzanares a 22 de Febrero de 1926.—El Secretario, Santiago Milla.—El Juez, Federico Collado.

JO—2081

MARBELLA

D. José Fernández y Fernández O-Villavicencio, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de hurto, Francisco Campos Heredia (a) "Frasquito", cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Marbella a 24 de Febrero de 1926.—El Secretario, José Cerviño. El Juez, José Fernández y Fernández de Villavicencio.

JO—2082

MARTOS

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes la práctica de diligencias para la busca y ocupación de las aves, que a continuación se expresan, propias de Francisco Hidalgo García, de estos vecinos, robadas durante la noche anterior de un colgachizo existente en la casa número 12 de la calle Santa Bárbara, de esta ciudad, detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, y de los autores del hecho si fueren conocidos, poniéndolo unas y otros a disposición de este Juzgado.

Señas de las aves

Un gallo pluma negra.
Una gallina blanca con pintas rubias.

Otra rubia crestallada.
Otra color plomo.
Otra rubia oscura, sin cresta.
Otra rubia clara, con tufos.
Dos rubias con pintas negras.
Una castellada franciscana ruana.
Otra rubia clara con pintas moradas.

Y otra negra.
Dado en Martos a 20 de Febrero de 1926.—El Secretario, Antonio Villa.—El Juez, Francisco de Rojas.

JO—2019

MERIDA

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y en-

cargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las aves de corral y piel que al final se reseñan de a propiedad de los vecinos de Carmona. Cantano Manso Palacino y Manuel Aguilar Valero, que les fueron sustraídas la noche del 12 al 13 del actual del gallinero que tienen en las proximidades de la esatación de dicha villa, las que, caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se hallaren, y no hereditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 28 de 1926 por hurto.

Aves y piel sustraídas.

Una gallina blanca.
 Dos gallinas de las llamadas pintadas.
 Otra de las llamadas rubias.
 Un gallo colorado.
 Otro pintado.
 Otro negro; y
 Una piel de cabra sin curtir.
 Mérida, 23 de Febrero de 1926.—
 El Juez, Luis Tafur.—El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—2035

OSUNA

D. Julio Burgos y Gálvez, Juez de Instrucción de Osuna y su partido. Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Diego Vargas Granados, de treinta y cinco años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Málaga, con domicilio en la plaza del Callao, número 7, que representa tener unos cuarenta años y es de estatura regular, sin bigote, color moreno, como gitano, barba recia, negra; vistiendo americana de pana de color, pantalón claro de verano y sombrero negro cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Málaga, comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en sumario que se le sigue con el número 90 de 1925 por hurto de una mula de la propiedad de D. Joaquín Estrada Fernández de Peñaranda, y constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, en su caso, a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Osuna, 24 de Febrero de 1926.—
 El Juez, Julio Burgos y Gálvez.—El Secretario, Manuel Pérez.

JO—2037

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de Instrucción de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de 27 gallinas castellanas de diferentes plumas, tres inglesas, y un pollo castellano negro, hurtados al vecino de esta villa Rafael Carmona Lara, del molino de harina nombrado "Los Molinillos", de este término, la noche del 18 al 19 del actual, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo bajo el número 18 del corriente año.

Al mismo tiempo también se interesa la busca y detención de dos sujetos, uno de treinta y cinco a cuarenta años, de estatura regular, cara ancha, recio, de buen color, vistiendo blusa con cuello oscura, pantalón de pana clara, y el otro más joven, delgado y de estatura baja, con bigote pequeño, que conducían un burro rucio oscuro, de poca alzada, con angarillas, y caso de ser habidos sean puestos también a mi disposición en la Cárcel de este partido.

Dado en Posadas a 21 de Febrero de 1926.—El Secretario judicial, Luis Medina.—El Juez, Miguel Llamas Rosales.

JO—2039

Por virtud del presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Badajoz, se cita por término de diez días, ante este Juzgado a la persona o personas, gitanos, que con fecha 2 de Julio último, dejaron abandonado un mulo toro, de unos seis años, de 1,50 metros de alzada, más claro por la cabeza, manchas blancas en la base del cuello lado izquierdo, lunar blanco en la crin, con un hierro en la nalga izquierda y otro en la derecha confusos, al parecer del "Fénix Agrícola", en la casa donde habita Pablo Marrón Giraldo, en calle García de la Huerta, de la ciudad de Zafra, con objeto de recibirles declaración en concepto de inculcados en el sumario número 77 del próximo pasado año, sobre hurto de dicha caballería; con la prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Posadas, 23 de Febrero de 1926.
 El Juez de Instrucción, Miguel Llamas.

JO—2038

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de Instrucción de esta villa de Posadas y su partido.

Por virtud del presente edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita, por término de diez días, ante este Juzgado, a los más próximos parientes y a cuantas personas puedan dar noticias sobre la identificación de un hombre hallado muerto el día 19 de los corrientes, en la margen derecha del río Guadalquivir, en terrenos de la dehesa de Soto Bajo, término de Almodóvar del Río, distante del mismo unos cuatro kilómetros, el que se encontraba en posición de cubito dorsal, con la cabeza sobre uno de los brazos, que representa tener de cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, de compleción endeble, de estatura baja, pelo castaño, vistiendo pantalón de lanilla gris y chaleco del mismo color, blusa de crútillo, camiseta blanca de punto de lana, botas y calcetines negros, calzoncillo de tela blancos a cuadros, con correa ceñida a la cintura, careciendo de camisa, el que falleció a consecuencia de asfixia por sumersión, hará de diez a quince días, según dictamen de autopsia, con objeto de recibirles declaración a todos e instruir a los primeros del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 19 del corriente año.

Dado en Posadas a 25 de Febrero de 1926.—El Secretario, Luis Medina.
 El Juez, Miguel Llamas.

JO—2091

PUEBLA DE TRIVES

D. Luis Figueiras Créstar, Juez de Instrucción de Puebla de Trives.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Antonio Fernández y Fernández, de cuarenta y cuatro años de edad, natural de Grado (Oviedo), hijo de Francisco, de estatura regular, medianas carnes, antes afeitado y hoy con barba negra, vendedor ambulante, que viste pantalón azul de mahón, chaqueta de pana, zapatos ordinarios y calcetines de lana, cuyas demás señas y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días a partir de la publicación de la requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, para ser notificado del auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y a constituirse en prisión, a resultas del sumario que contra el mismo se instruye, con el número 77 de 1925, sobre sustracción, con apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las autoridades, así civiles como militares y a los agentes de la Policía judicial, procedan a su busca y captura, poniéndolo, de ser habido, a mi disposición con aquel carácter en la cárcel de este partido.

Puebla de Trives, 24 de Febrero de 1926.—El Secretario, Licenciado Telmo Carballido.—El Juez, Luis Figueiras.

JO—2088

RIANO

En virtud de lo acordado en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, por el presente se cita a Amable García Bejo, vecino de Olvera, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 15 de Marzo próximo venidero y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de León para que en calidad de testigo asista a las sesiones del juicio oral del sumario número 28 de 1925, apercibido de que de no comparecer se parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Riano, 24 de Febrero de 1926.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Manuel Vaigue Tamames.

JO—2093

TARAZONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha, y en cumplimiento de lo mandado por la Superioridad, por la presente se llama a Andrés Sanalegui Ruiz, vecino que fué de la ciudad de Tudela (Navarra), donde ejerció la industria de compra-venta y alquiler de bicicletas, y hoy de ignorado paradero, para que el día 18 de Marzo próximo, y hora de las diez, comparezca ante la Sección única de la Audiencia provincial de Zaragoza, como testigo en el juicio oral señalado para citado día, en causa instruida por este Juzgado con el número 18 de 1925, contra Angel Bruno García y otros, por delito de hurlo; advirtiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Tarazona, 25 de Febrero de 1926.—El Secretario judicial, Mariano Pérez Poñado.

JO—2097

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha, se llama por medio de la presente a Mariano Garrido, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como también su domicilio, pues únicamente se sabe que estuvo sufriendo condena en la Cárcel de Zaragoza por delito de lesiones, siendo puesto en libertad con fecha 14 de Julio de 1924, para ser oído en la causa que se instruye por este Juzgado con el número 23 de 1925; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Tarazona, 24 de Febrero de 1926.—El Secretario judicial, M. Pérez Poñado.

JO—2098

TORDESILLAS

D. Cristino Sánchez Moreno, Juez de instrucción de este partido de Tordesillas.

Por el presente se cita y llama, para que comparezcan ante este Juzgado, en el término de diez días, a cuantas personas puedan declarar acerca de quién sea un hombre que representa tener de treinta y cinco a cuarenta años, que fué hallado en el

sitio conocido por la lista, de la finca denominada "San Juan de la Guarda", de este término municipal, como a unos ocho metros de distancia de la margen derecha del río Duero, y cuyo cadáver, que no ha sido identificado, vestía interiormente camisa de lienzo blanco, abrochada la pechera, camisetita de punto, calcetín blanco de tela y calcetines negros de algodón, en buen uso; chaqueta negra con rasgadura en la espalda, pantalón azul rayado, de drill, con cinturón de goma roja, y calzaba botas abrochadas forma bredoguin color maraña, con tacones postizos de goma y la suela de éstas desgastada, a cuyo cadáver le fueron encontradas en las ropas 23 pesetas en plata y 20 céntimos en calderilla y una navajita pequeña con las iniciales T. L., instruyéndose por medio de este edicto a quien se considere perjudicado con dicha muerte, de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Tordesillas a 24 de Febrero de 1926.—P. S. M., el Secretario, Blas Gaceta Esquero.—El Juez, Cristine Sánchez Moreno.

JO—2099

TORRELAVEGA

D. Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de primera instancia de Torrelavega.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha recaída en el juicio voluntario de testamentaría a bienes de D. José Sáiz Obregón, que ha promovido su sábita esposa Andrea Cuevas Bustamante, declara legalmente pobre, por el presente se cita y convoca a D. Ramón Sáiz, nieto del causante, ausente en ignorado paradero, para que el día 9 de Abril próximo, a las once, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, a personarse en los autos y celebrar la Junta prevenida en el artículo 1.068 de la ley de Enjuiciamiento civil y a los efectos de lo preceptuado en los 1.069, 1.070 y 1.071 de la misma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Torrelavega, 24 de Febrero de 1926.—P. S. M.: El Secretario accidental, Francisco Fuente.—El Juez, Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos.

JO—2100

UBEDA

D. Gerardo Fustanes Portela, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de una yegua, castaña clara, de tres años, alzada 1,42 metros, cabeza ligeramente acarnerada, lucera, descalza de las cuatro patas, cola y crin cortos, propiedad del vecino de esta ciudad Dionisio Martínez Cobo, y se le hurtó el día 18 del actual, del sitio Campillo, de este término, sospechándose sea autor

un hombre alto, fino, joven, que merodeaba por allí, tal cual como la caballería hurtada, de ser habido, se ponga a disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido el delinctor.

Dado en Ubeda a 22 de Febrero de 1926.—El Juez, Gerardo Fustanes Portela.

JO—2041

VILLACARRILLO

D. Ginés Parra Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 82 de 1925, sobre concepción de menores, contra otras y María Antonia Migó Zaragoza, conocida por Lola, en el que he acordado citar a Eugenio Ruiz Vela, natural de Yator, partido judicial de Ugijar, provincia de Granada, en las demás circunstancias no constan, como padre de la menor Isabel Caridad Ruiz Arguero, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este dicho Juzgado, para recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento en su caso, y practicar cuantas diligencias se estimen necesarias, interesando a la vez a todos los encargados de los Registros civiles de la Nación que si estuvieren inscrita en alguno de ellos la defunción del Eugenio Ruiz Vela, se remita a este repetido Juzgado certificación de ella.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, expido el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Villacarrillo, 20 de Febrero de 1926.—El Juez, Ginés Parra.—P. S. M., Ilustre receptor Ignacio Cruz.

JO—2042

ALBUÑOL

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario número 5 del corriente año sobre muerte de Emilia Moreno Romero, se llama y cita a Francisco Pajarés Moreno y José Cara Moreno, naturales y domiciliados últimamente en Almegijar, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días comparezcan ante este Juzgado de instrucción, con objeto de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento en el expresado sumario, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Albuñol, 22 de Febrero de 1926.—El Juez, Antonio María Vacas.—El Secretario, José F. Díaz.

JO—2130

ALBUJERQUE

D. Luis López Ortiz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los sementales que al final se reseñan, propiedad del vecino de esta villa José Expósito Cobi

chado, sustraídos en la noche del día 19 de los corrientes del sitio dehesa de Juan de Sevilla, del término de San Vicente de Alcántara, los que, caso de ser hallados, los pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario número 12 del corriente año, que instruyo por robo de caballerías.

Señas de las semovientes.

Una burra de diez años, negra brava, pobre de cola.
Otra burra rucia oscura, de cinco años, pobre de cola.
Burrancos de siete meses, ruato claro. Las dos primeras aseguradas en la Compañía de Seguros La Unión Ganadera, letra B, número 14 en la pata derecha.
Alburquerque, 27 de Febrero de 1926.—El Juez, Luis López Ortiz.—El Secretario, Darío Sánchez.
JO—2140

ALMANSA

D. Leopoldo Garrido Cavero, Juez de instrucción de este partido.
Por hallarse comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal el penado Francisco Sánchez Intiguez, se llama a éste para que en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado, a constituirse en prisión en la causa número 31 de 1922 sobre hurto, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.
Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceda a la busca y captura de dicho sujeto, y, en su caso, lo pongan a disposición de este Juzgado en las cárceles de este partido.

Señas.

Francisco Sánchez Intiguez, de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y María Gracia, casado con María Agulló, jornalero, natural y vecino de Caudete, sin instrucción, estatura alta, pelo negro, ojos al pelo, color sano y vetea a usanza de los de su clase en la región.
Almansa, 27 de Febrero de 1926.—El Juez, Leopoldo Garrido.—El Secretario, Pedro Mancebo.
JO—2143

ALICANTE-SUR

D. Mariano Marín y Builrago, Juez de instrucción del distrito del Sur de esta capital.
Por el presente edicto hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 45 del año actual 1926, se instruye sumario, por haber aparecido en la mañana del día de ayer y como a las ocho horas, flotando en las aguas del mar y en el puerto de esta ciudad el cadáver de un hombre, de unos cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, de comprensión robusta, estatura 1,550

metros, que se encuentra en estado de descomposición, sin que se le observe cicatriz, tatuaje, ni defecto de conformación que le distinga, que vestía chaqueta, chaleco y pantalón negro, calcetines también negros, camisa y calcancillos de color y alpargatas blancas, habiéndosele encontrado en los bolsillos únicamente dos lápices, una navaja y un espejo, en cuyo sumario por auto de esta fecha he acordado que se cite a cuantas personas puedan contribuir a la identificación de dicho cadáver y al descubrimiento de la forma en que ocurriera el suceso de autos, y a los parientes más próximos del finado, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este dicho Juzgado del distrito del Sur; con el fin de recibirles declaración en la referida causa, y a los últimos ofrecerles el procedimiento y enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, advertidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Alicante a 22 de Febrero de 1926.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Marino Marín.
JO—2142

BADAJOS

D. Julio de la Cueva Donoso, Juez de primera instancia de este partido.
Por el presente hago saber: Que en los autos previniendo el testamento de Ascensión Rodríguez Laguna, de cincuenta y cinco años, natural de Torre-Organ, provincia de Cáceres, hija de Doña Doña, domiciliada en esta capital, calle de Concepción baja, número 72, de profesión su sexo, de estado viuda, de Julián Plata, dejando dos hijas llamadas Elena y Quintina Plata Rodríguez, las cuales han sido requeridas para que comparezcan ante este Juzgado a hacerse cargo de la herencia, habiendo renunciado a ella la primera, y no habiéndose personado la segunda, he acordado, en providencia de esta fecha anunciar su muerte sin testar, sin que ningún pariente haya reclamado su herencia, y llamar a los que se crean con derecho a ella para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días hábiles, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Badajoz, 26 de Febrero de 1926.—Ante mí, ilegible.—El Juez, Julio de la Cueva.
JO—48

BARCELONA-HOSPITAL

Por el presente se cita a la "Sociedad Anónima Curvadora de Cristal" y al socio de la misma D. Francisco de A. Martí, a fin de que comparezcan debidamente representados y definidos ante la Sección tercera de esta Audiencia provincial, Relatoría de D. José Usera, a formular la querrela dimanante del sumario 500 del Juzgado y 5377 del rollo, del año 1920, sobre injurias, contra Emilio Buxeres, seguidas ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de don

José Pastor y López, en el término de diez días, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se les tendrá por abandonada, conforme dispone el artículo 275 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Barcelona, 26 de Febrero de 1926.—El Juez de instrucción, ilegible.
JO—2140

BARCELONA-SUR

Por el presente, que se expide en el sumario número 196 de 1925 sobre estafa contra Angel Segarra Borrall (a) "Mimto", instruido en el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría del Sr. Valls, se hace saber han sido dejadas sin efectos las requisitorias llamando a dicho procesado que se publicaron en la GACETA DE MADRID de 12 del corriente y en el Boletín Oficial de esta provincia de Barcelona de 17 del mismo mes, números 1.509 y 1.750, respectivamente, pues el citado Angel Segarra compareció y se decretó su libertad.

Barcelona, 27 de Febrero de 1926.—El Juez de instrucción, Pelegrín Bellón.—El Secretario, Silverio Valls.
JO—2147

BILBAO-ENSANCHE

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa, y su partido.
Hace público: Que por consecuencia del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad anónima de esta plaza Crédito de la Unión Minera, dicté el siguiente
"Auto.—En la villa de Bilbao a 26 de Febrero de 1926; el Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Ensanche y su partido, habiendo visto, en cuanto a resolver sobre aprobación del convenio, los presentes autos civiles de suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera y actas de adhesiones y demás documentos presentados por el establecimiento en suspenso; y

Resultando que por resolución de 18 de Enero último y conforme a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 19 de la ley de 26 de Julio de 1922; este Juzgado señaló al establecimiento en suspenso el nuevo plazo de treinta días, expirados el día de ayer, para obtener por escrito las adhesiones de los acreedores a la proposición de convenio, y que dentro del mismo ha presentado el deudor las contenidas en las actas encuadradas entregadas en el día de ayer, representativas del pasivo que luego se dirá:

Resultando que según aparece de la certificación librada por el Director gerente, Consejero delegado del Crédito de la Unión e Interventor técnico, Sr. Vallejo, que se ha acompañado al escrito del deudor, el pasivo computable en virtud de resoluciones judiciales sobre inclusiones, exclusiones, impugnaciones y calificación de créditos, recaídas oportunamente en estos autos, y las modificaciones introducidas en la primer fórmula de convenio y cláusulas acordadas por el

Consejo judicial para la definitiva-mente sometida a votación de los acreedores, asciende a la cifra de noventa y seis millones quinientas ochenta y ocho mil treinta (96.588.030) pesetas con setenta y siete (77) céntimos, y las adhesiones obtenidas en las actas presentadas, según también certifican aquellos organismos, ascienden a setenta y tres millones ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientas veinticuatro (73.841.424) con veinticuatro (24) céntimos:

Considerando que en el caso de hallarse el establecimiento suspenso en estado de insolvencia definitiva como la que atraviesa el Crédito de la Unión Minera, conforme al precepto del referido párrafo cuarto del artículo 19, hasta para la aprobación del convenio en el segundo pl/b señalado que las adhesiones sumen dos terceras partes del pasivo:

Considerando que toda vez que en el presente caso, las dos terceras partes del pasivo computable, ascienden a la suma de sesenta y cuatro millones trescientas noventa y dos mil veintidós pesetas con cincuenta céntimos (64.392.50), según también aparece de la certificación arriba aludida, es obvio que las adhesiones obtenidas por el deudor rebasan la cifra necesaria, y el Juzgado debe aprobar el convenio según preceptúa el párrafo último del artículo 19 ya dicho, dando al acuerdo la debida publicidad. Su señoría, por ante mí el Secretario, dijo: Que debía aprobar y aprobaba el convenio del deudor Crédito de la Unión Minera con sus acreedores, en los términos que resultan de la proposición sometida a votación escrita, reservando para una vez transcurrido el término del artículo 17 de la ley, las demás declaraciones procedentes.

Dése a esta resolución la publicidad ya acordada en anteriores. Así lo acordó, mandó y firma S. S. Doy fe, Pedro Navarro Rodríguez.—Ante mí, P. S., Ricardo Díaz.

Dado en Bilbao a 25 de Febrero de 1926.—Ante mí, P. P., el Secretario, Ricardo Díaz.—El Juez, Pedro Navarro Rodríguez.

JC—2117

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de Instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao.

Por el presente, acordado librar en cumplimiento de carta-orden de esta Audiencia provincial, dimanada de la causa de este Juzgado número 33 del año 1925, se hace saber, y ofrecen las acciones del procedimiento, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a D. Rufino Goya García, en concepto de perjudicado en dicho sumario.

Dado en Bilbao a 27 de Febrero de 1926.—P. S., A. la Villa.—El Juez, Pedro Navarro.

JO—2149

GIJÓN—OCCIDENTE

D. Emilio Gómez Fernández, Juez de primera instancia del distrito de Occidente del partido de Gijón.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se

sigue expediente sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de don Valentín Menéndez Hevia, vecino que fué de Tremañes, en este partido, instado por su esposa doña Rosa García González, de la misma vecindad, que fué declarada pobre en sentido legal a tales efectos, quien asimismo solicita la administración de sus bienes; en cuyo expediente, y por providencia de esta fecha, he acordado la publicación del presente edicto llamando por segunda vez al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que dentro del término de dos meses, a contar desde la inserción del mismo en la GACETA DE MADRID, se presenten a usar de sus derechos, los que deberán justificarlo ante este Juzgado con los correspondientes documentos.

Dado en Gijón a 27 de Febrero de 1926.—El Juez, Emilio Gómez.

JO—2153

HUELMA

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, por providencia dictada en el día de hoy en causa número 37 del año 1925 sobre muerte de Antonio Tillos López a consecuencia de la caída de una caballería por haberse asustado ésta de un automóvil, hecho que tuvo lugar sobre las siete horas del día 31 de Julio último, ha acordado citar por medio de la presente al chofer que conducía dicho auto, y que parece ser llamarse Francisco, y que en la actualidad se encuentra en un pueblo cerca de Madrid, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado a declarar en dicha causa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Huelma, 25 de Febrero de 1926.—El Secretario, Juan Antonio Linares.

JO—2154

PONFERRADA

D. Adelino Pérez Nieto, Juez municipal, en funciones de Instrucción, de Ponferrada y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los perjudicados Pedro, Eulogia y María Murias Carballo, domiciliados últimamente en Ponferrada y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con objeto de instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario número 18 del actual año, que instruyo sobre incendio frustrado de una casa de su propiedad sita en la calle Ancha de esta ciudad, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ponferrada, 22 de Febrero de 1926. El Juez, Adelino Pérez.—El Secretario, P. H., Dionisio Lanier.

JO—2811

SEVILLA—SALVADOR

D. Mariano Gallo-Alcántara y Casas, Juez de Instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que empezarán a contarse des-

de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, al procesado José Galván Jurado, cuyas circunstancias personales se desconocen, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a confesar los cargos que le resultan en sumario que se sigue por estufa, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan a la busca, captura y depósito en la cárcel de esta ciudad a disposición de este Juzgado, de dicho procesado, pues en hacerlo así administrarán justicia, a que me obligo en casos análogos.

Sevilla, 22 de Febrero de 1926.—El Juez, Mariano Gallo-Alcántara.—El Secretario, Licenciado Casimiro Revuelta.

JO—2913

TAFALLA

D. Eugenio de Olavarieta y Miruri, Juez de primera instancia de la ciudad de Tafalla y su partido.

Hago saber: Que ante este Juzgado, y a instancia de D. Fermín Mearin Uriz, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Artajona, se ha incoado expediente de declaración de herederos de D. Perfecto Mearin Uriz, hermano del solicitante, en favor de éste, y de su otro hermano Miguel Mearin Uriz, el cual falleció en Artajona, el día 1.º del corriente año sin otorgar disposición alguna testamentaria; en virtud de ello se acordó por providencia de esta fecha publicar edictos llamando a las personas que se crean con derecho a la herencia del causante, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla.

Tafalla, 11 de Febrero de 1926.—El Juez, Eugenio de Olavarieta.—Ante mí, P. H., Ricardo Montesinos.

JO—2014

JUZGADOS MUNICIPALES

SANTIAGO DE CALATRAVA

Don Sebastián Mateas López, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia de nuevo para su provisión a concurso libre, con arreglo a las disposiciones del Reglamento de 10 de Abri de 1874, para que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, puedan los aspirantes presentar sus solicitudes en este Juzgado municipal, acompañando los documentos necesarios.

Santiago de Calatrava, 8 de Febrero de 1926.—P. S. M., Juan Morales.—El Juez, Sebastián Mateas.

JO—1936

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)